

RE: PRESENTACION DE LIQUIDACION DE CREDITO PROCESO 2021-00463-00

Juzgado 01 Laboral Pequeñas Causas - Sucre - Sincelejo

<j01mpalpqlabsincelejo@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Jue 07/03/2024 16:43

Para: Juan Camilo Araujo Galvan <juancabogado1311@gmail.com>

Buenas tardes.

Acuso recibido.

Cordialmente,

GABRIELA PADRÓN FORTICH

Judicante

Juzgado Municipal de Pequeñas Causas Laborales de Sincelejo

De: Juan Camilo Araujo Galvan <juancabogado1311@gmail.com>

Enviado: jueves, 7 de marzo de 2024 17:41

Para: contabilidadcpnj@hotmail.com <contabilidadcpnj@hotmail.com>; Juzgado 01 Laboral Pequeñas Causas - Sucre - Sincelejo <j01mpalpqlabsincelejo@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: PRESENTACION DE LIQUIDACION DE CREDITO PROCESO 2021-00463-00

SEÑOR

**JUEZ MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORAL DE SINCELEJO.
E.S.D**

Proceso: EJECUTIVO LABORAL

Demandante: **MARIA XIMENA SIERRA VANEGAS**

Demandado: **CLINICA PEDIATRICA NIÑO JESUS S.A.S**

Radicado: 2021-00463-00

Asunto: Presentación de liquidación de crédito

JUAN CAMILO ARAUJO GALVAN, mayor de edad, domiciliado y residenciado en la ciudad de Sincelejo, identificado con la cedula de ciudadanía 1.102.840.699 de Sincelejo, portador de la tarjeta profesional de abogado N° 254567 del Consejo Superior de la Judicatura, ya reconocido como tal ante su despacho, me permito presenta liquidación de crédito del proceso de la referencia



Remitente notificado con

[Mailtrack](#)



Juan Camilo Araujo Galván

ABOGADO

SEÑOR

JUEZ MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORAL DE SINCELEJO.
E.S.D

Proceso: EJECUTIVO LABORAL

Demandante: **MARIA XIMENA SIERRA VANEGAS**

Demandado: **CLINICA PEDIATRICA NIÑO JESUS S.A.S**

Radicado: 2021-00463-00

Asunto: Presentación de liquidación de crédito

JUAN CAMILO ARAUJO GALVAN, mayor de edad, domiciliado y residenciado en la ciudad de Sincelejo, identificado con la cedula de ciudadanía 1.102.840.699 de Sincelejo, portador de la tarjeta profesional de abogado N° 254567 del Consejo Superior de la Judicatura, ya reconocido como tal ante su despacho, me permito presenta liquidación de crédito del proceso de la referencia, conforme a lo siguiente:

PRESENTACION DE LIQUIDACION DE CREDITO

VALOR CAPITAL MANDAMIENTO O DE PAGO	INT.MORA ANUAL	VALOR INT. DIA	FECHA INICIO MORA	FECHA FIN MORA	DIAS MORA	VALOR MORA	VALOR TOTAL OBLIGACION
4.270.913	33,30%		18/11/2021	07/03/2024	840	3.318.499,40	7.589.412,40

Costas equivalentes al 5 % de la presente liquidación de crédito por valor de: $7.589.412,40 \times 5\% = \$379.470,62$

En este orden de ideas tenemos que se debe aprobar como liquidación de crédito la suma de:

VALOR MANDAMIENTO	4.270.913
VALOR INTERESES A CORTE DE 07/03/2024	3.318.499,40
VALOR COSTAS	379.470,62
VALOR TOTAL A PAGAR	\$7.968.883.02



Juan Camilo Araujo Galván
ABOGADO

Sírvase su señoría aprobar la presente liquidación de crédito una vez agotado el traslado de la misma.

Con el respeto que me acostumbra;

JUAN CAMILO ARAUJO GALVAN

C.C 1.102.840.699 de Sincelejo

TP 254567 del C.S. de la J

